

Señores Juz. del Quinon de Pantocosa

4

182-14

Proto y Junio 3 de 1793

Muy Señores nuestros: en con-
testacion de lo muy apreciable de V.ª con-
tra de 3 de este mes, dicimos, que se conforma
en todo esta Junta con lo que V.ª le partici-
pan bajo cuyo supuesto sino tener en
conveniente se seubiran los concurren-
tes al lugar de Nebeno o diputadas nombradas
p.ª V.ª con Poder bastante, el dia Jueves
que se contare a tres del corriente mes-
abax nueve de la mañana adonde y para
ahora con concurrir los apoderados no-
mbrados por esta Junta. Y supuesto que
las ultimas vistas se celebraron en esse Pueblo
es regular siueen o costaren el gasto por lo
que se llevare de este valle Par y corne, que



El vino se comprara en Yesero y de lo que
determinen esperamos el correspondiente oficio

Nro S.^a gu.^{te} a V.^o m.^o a. S.

B. I. m. a V.^o el Justicia
reg.^o y Junta gen.^l de este valle
y de su orden

Pedro Martin de S. Maria